



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Circular N° 054

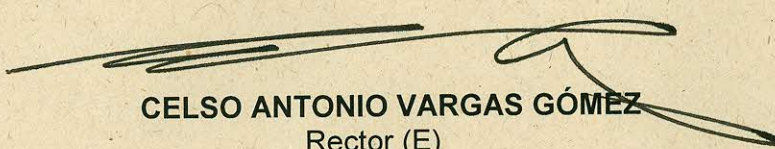
PARA: Decanos, Asesores de Facultad, Directores de Escuela, Secretarías de Escuela, Unidades Administrativas, Centros de Investigación y Extensión, Posgrados y demás.

DE: Rectoría y Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

FECHA: 28 de Julio de 2015

La Rectoría y la Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se permite recordar los requisitos para adelantar cualquier contrato de prestación de servicios personales o profesionales:

1. Formato de solicitud de servicios personales
2. Certificación de ausencia de personal (Expedida por Vicerrectoría Académica ó Coordinación de Talento Humano).
3. Estudios previos (Artículo 16 del Acuerdo 074 de 2010 (En lo que aplique)
4. Propuesta técnica y económica (En los casos que aplique)
5. Solicitud de contratación (SIAFI)
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
7. Formato Único de hoja de vida de la función pública
8. Soportes de hoja de vida
9. Libreta militar (según aplique)
10. Copia legible de la Cédula de ciudadanía ó cédula de extranjería ampliada al 150%, en caso de extranjeros pasaporte.
11. Copia del Registro único Tributario (RUT)
12. Afiliación a salud - comprobante de pago
13. Afiliación a pensión
14. Afiliación a riesgos profesionales
15. tarjeta profesional (En los casos reglamentados por la Ley)
16. Verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios y responsabilidad fiscal.
17. Número de cuenta bancaria a nombre del contratista (opcional)
18. Para personas jurídicas, parafiscales y documento de creación legal (cámara de comercio).


CELSO ANTONIO VARGAS GÓMEZ
Rector (E)


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó:
Lorena Tovar